



Consejo de Ministros

## **El Gobierno aprueba remitir a las Cortes la primera memoria anual de actividades del miembro nacional de Eurojust**

26 de julio de 2013.- El Consejo de Ministros, a propuesta del ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón, ha acordado tomar conocimiento y remitir al Congreso y al Senado la primera memoria anual de actividades realizada por el miembro nacional de Eurojust, Francisco Jiménez Villarejo.

Eurojust es el órgano de la Unión Europea encargado de reforzar la coordinación y la cooperación entre las autoridades nacionales encargadas de investigar y perseguir la delincuencia grave que afecte a dos o más estados miembro o que deba perseguirse según criterios comunes. Cada estado está representado por un miembro nacional; en España es nombrado por el Gobierno a propuesta del Ministerio de Justicia entre magistrados o fiscales con al menos diez años de servicio en la carrera y una acreditada experiencia en la jurisdicción penal.

La Ley 16/2006 que regula el Estatuto del miembro nacional de Eurojust establece que elevará un informe anual sobre las actividades que desarrolla y que podrá ser llamado por las comisiones de Justicia e Interior del Congreso y del Senado para explicar sus conclusiones. La memoria que el Consejo de Ministros ha acordado remitir a las Cortes es la primera que realiza el miembro nacional de Eurojust.